

**LA 25.^a ASAMBLEA DE LA AUTORIDAD INTERNACIONAL DE
LOS FONDOS MARINOS (ISA)
Kingston (Jamaica), 22-26 de julio**

Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2019	
Tarea 1.1.14	Mantener una relación con la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA)

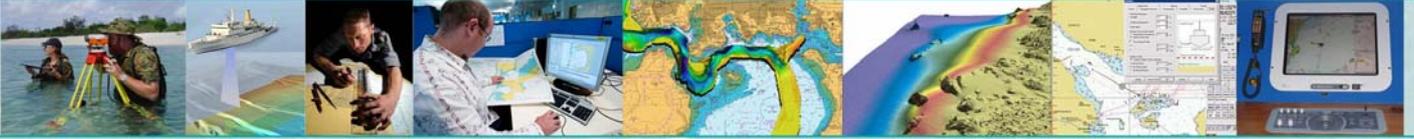
La 25.^a Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA) se celebró en la sede de la ISA, del 22 al 26 de julio, en Kingston, Jamaica. La Secretaría de la OHI estuvo representada por el Secretario General de la OHI, Dr. Mathias JONAS.

El Secretario General de la ISA, el Sr. Michael LODGE, presentó su informe anual sobre las actividades de la Autoridad y su situación financiera. Basándose en el Plan Estratégico según fue aprobado por la Asamblea anterior en el 2018, el Secretario General presentó un plan de acción de alto nivel que vinculaba actividades precisas a las nueve directrices estratégicas generales de la Autoridad y asociaba indicadores clave de rendimiento a cada actividad. La directriz estratégica número 4: «Promover y alentar la investigación científica marina en la Zona» aborda la necesidad de establecer alianzas y asociaciones estratégicas con organizaciones relevantes, entre otras la OHI, para compartir datos e información de manera abierta y transparente, evitar la duplicación de esfuerzos y beneficiarse de las sinergias, por ejemplo, alineándose con la Década de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible.

En este contexto, el Secretario General de la OHI discutió intensamente sobre cómo el nuevo archivo de datos de ISA relativo al fondo marino y a la columna de agua asociada denominado *DeepData* y la infraestructura DCDB/GEBCO de la OHI pueden beneficiarse mutuamente. Se mantuvieron numerosas conversaciones con los contratistas de ISA con la misma intención de informarles sobre el Proyecto *Seabed 2030* y sobre las opciones para contribuir con información batimétrica al Mapa Oceánico digital de GEBCO.

Entre las numerosas consideraciones, la Asamblea autorizó al Secretario General de la ISA a firmar un Memorándum de Acuerdo entre la ISA y la Administración Oceánica del Estado de China sobre el establecimiento de un centro conjunto de formación e investigación situado en Qingdao, China. La gobernanza será dirigida por un comité director dirigido equitativamente por la Secretaría de la ISA y por los socios chinos.

La Asamblea dedicó un día completo del orden del día a celebrar el 25.^o Aniversario de la Autoridad para destacar el progreso realizado en este período. Hasta el momento, 29 contratistas pertenecientes a 22 países han sido respaldados para analizar sus derechos que consisten en aproximadamente en el 1% del fondo marino global, que será preparado para explotaciones regulares en cuanto los Estados Miembros de la ISA adopten el código universal de minería y los acuerdos asociados en los próximos años. Se espera que la explotación regular comience a mediados de la próxima década.



Los Cadetes de la Marina de Jamaica presentando las banderas de los Estados Miembros de la ISA, y entre ellas la bandera de Mónaco.



15.ª SESIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS OMI / UIT

Londres, Reino Unido, 8-12 de julio del 2019.

Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2019	
Tarea 1.1.8.4	Asistencia a la reunión OMI-UIT EG 15



La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es una agencia especializada de las Naciones Unidas (NN.UU.) que es responsable de las cuestiones relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación, incluyendo la navegación aeronáutica y marítima. El Grupo de Expertos (GE)

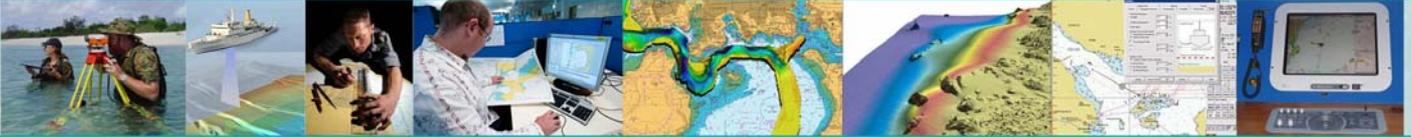


establecido conjuntamente por la Organización Marítima Internacional (OMI) y la UIT está compuesto por representantes activos de la OMI y la UIT en relación con las comunicaciones marítimas. La función del GE OMI /UIT es asesorar sobre el desarrollo de las futuras necesidades en materia de radiocomunicaciones marítimas, teniendo en cuenta las necesidades operativas según las define la OMI y las disposiciones regulatorias según las define la UIT. La 15.ª sesión del GE OMI/UIT (IMO/ITU EG15) se celebró en la sede de la OMI en Londres, Reino Unido, del 8 al 12 de julio, bajo la presidencia del Sr. Christian RISSONE (Francia). El Adjunto a los Directores David WYATT representó a la OHI.

El Grupo abordó una serie de temas de interés directo para los Estados Miembros de la OHI resultantes de las discusiones de la 101.ª sesión del Comité de Seguridad Marítima de la OMI (MSC 101), de la 6.ª sesión del Subcomité de Navegación, Comunicaciones y Búsqueda y Salvamento de la OMI (NCSR 6) y como preparación para la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019 (WRC-19).



15.ª sesión del GE OMI-UIT



Después de considerar los resultados del NCSR 6 y del MSC 101, los participantes se centraron en desarrollar aún más la posición de la OMI en los puntos del orden del día de la WRC-19 relacionados con los servicios marítimos. El Grupo observó que la Recomendación 316 (Rev.MOB-87) 7 : «*Uso de estaciones terrenas de buques en puertos y otras aguas bajo jurisdicción nacional*» de la Conferencia Administrativa Mundial de Radiocomunicaciones había sido revisada ya por la Conferencia Europea de Administraciones Postales y Telecomunicaciones (CEPT), teniendo en cuenta el resultado del NCSR 6, con vistas a su presentación a la WRC-19.

El Grupo expresó su preocupación por el aumento de interferencias en la banda L entre las comunicaciones móviles terrestres y el espectro que se utiliza para las comunicaciones por satélite, incluyendo el SMSSM, y la posible operación futura de los buques de superficie marítimos autónomos (MASS). El Grupo consideró un documento de la Secretaría de la OMI que contiene una declaración de coordinación enlace de la ECC CEPT que se refiere a la disponibilidad del Informe 299 de la ECC «*Medidas para abordar el bloqueo potencial de MES que operan en bandas adyacentes a 1.518 MHz (incluyendo 15251559 MHz) en los puertos marítimos y aeropuertos*». El Grupo consideró también un documento de la Secretaría de la OMI que contiene una declaración de coordinación de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre los estudios de compatibilidad de banda adyacente de los sistemas IMT-Avanzados en el servicio móvil, en la banda por debajo de 1.518 MHz con respecto a los sistemas SMS que operan en las bandas 1.518 - 1.559 MHz. Durante el debate, una serie de delegaciones compartieron las preocupaciones expresadas en la declaración de coordinación de la OACI con respecto a la posibilidad de una interferencia perjudicial a los receptores de comunicación por satélite de banda L de las transmisiones de equipos de usuario de las IMT. Después de considerarlo, el Grupo invitó al NCSR 7 y al UIT-R WP 5B a tomar nota de la discusión y de los comentarios proporcionados en el informe de la reunión y a tomar medidas, según corresponda.

La mayor parte de la reunión se dedicó luego a desarrollar los proyectos de revisiones asociados de los Capítulos III y IV de SOLAS y las enmiendas asociadas y consecuentes a los otros instrumentos existentes. Se realizó una revisión exhaustiva con numerosas propuestas de enmiendas y revisiones, incluyendo la revisión y el desarrollo de una serie de definiciones de términos. Tras haberla considerado, el Grupo convino que no se requería ninguna enmienda a la definición actual de «Servicio NAVTEX Internacional» en SOLAS y que podría invitarse al Grupo de Trabajo sobre la Revisión de Documentos del Subcomité del Servicio Mundial de Avisos Náuticos de la OHI (SC SMAN) a revisar el Manual NAVTEX de la OMI con el fin de elaborar un texto adecuado para articular los procedimientos operativos que se están utilizando y la disponibilidad de NAVTEX para la transmisión de mensajes en nombre de las autoridades responsables de la Búsqueda y el Salvamento (SAR) en relación con operaciones e incidentes relacionados con el SAR, incluyendo la orientación sobre el tipo y el contenido apropiados de estos mensajes. El Grupo invitó al Grupo de Trabajo conjunto OACI /OMI (JWG) sobre SAR a proporcionar más opiniones y asesoramiento sobre este asunto.

El Grupo estuvo de acuerdo con la conclusión del Grupo de Correspondencia (GC) de que las definiciones de «alerta de socorro» y «comunicaciones operativas» no eran necesarias.



El Grupo invitó al CG a considerar si las definiciones de «Servicio Internacional de LIG» y «NAVTEX» eran necesarias, teniendo en cuenta la información proporcionada por el Reino Unido. Todas estas definiciones serán desarrolladas aún más por el GC para su sumisión al NCSR 7.

El Grupo examinó las enmiendas propuestas a la regla IV/5.2 y estuvo de acuerdo en que la recomendación del GC de que los Gobiernos Contratantes deberían avisar por anticipado a la Organización antes de suprimir cualquier servicio de radiocomunicaciones. Sin embargo, el Grupo no pudo ponerse de acuerdo sobre si este requisito debería incluir un período de notificación previa o no, y, de ser así, qué período. El Grupo señaló que, si se requiriese una notificación previa, entonces debería implementarse un mecanismo apropiado en el módulo GISIS sobre el «Plan Maestro de instalaciones basadas en la costa para el SMSSM» para cumplir este requisito. Por lo tanto, el Grupo convino un proyecto de revisión de la regla IV/5.2 con vistas a una consideración adicional por parte del NCSR 7.

El Grupo desarrolló adicionalmente las revisiones de numerosos documentos asociados, que incluyeron la Resolución MSC.191(79) - *Normas de Funcionamiento para la presentación de información náutica en las pantallas de navegación de a bordo*, la Resolución A.801(19) según enmendada por la Resolución MSC.199(80) - *Adopción de enmiendas a la provisión de servicios radioeléctricos para el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM)*, la Resolución A.707(17) - *Coste de los mensajes de socorro, urgencia y seguridad transmitidos por el Sistema Inmarsat*, la Resolución MSC.306(87) - *Normas de funcionamiento revisadas del equipo de Llamada Intensificada a Grupos (LIG)*, Resolución MSC.68(68), Anexo 3 - *Adopción de enmiendas a las normas de funcionamiento para instalaciones radio FM/AF que permiten una comunicación vocal, una impresión directa de banda estrecha y Llamadas selectivas digitales*, la Resolución A.803 (19) - *Recomendación sobre normas de funcionamiento de las instalaciones radioeléctricas de ondas métricas de a bordo aptas para comunicaciones telefónicas y llamada selectiva digital*, la Resolución A.702 (17) - *Directrices para el mantenimiento del equipo radioeléctrico del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM) en relación con las zonas marítimas A3 y A4*, los documentos MSC/Circ.803 - *Participación de buques que no han adherido al Convenio SOLAS en el Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (SMSSM)*, y COMSAR/Circ.32 - *Armonización de los requisitos del SMSSM para instalaciones radio a bordo de buques SOLAS*, repercutiendo todo ello en el trabajo de un número de Comités, Subcomités y Grupos de Trabajo de la OHI. Está previsto que los proyectos de revisiones serán sometidos al NCSR 7 para su posterior consideración.

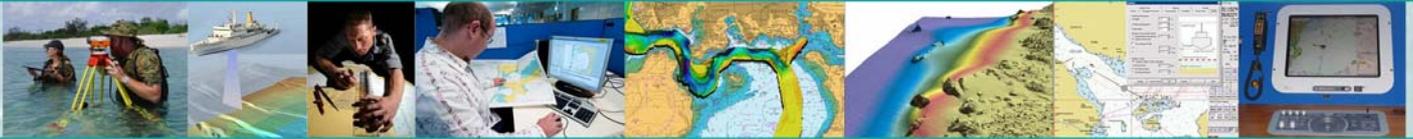
El Grupo discutió brevemente acerca de una revisión preliminar de la Resolución A.707 (17) sobre *el coste de los mensajes de socorro, urgencia y seguridad transmitidos por el sistema Inmarsat*. La OHI estuvo de acuerdo con los EE. UU., el Reino Unido y con Inmarsat en que un modelo de participación en los costos era el vehículo más apropiado para distribuir los mayores costos de los proveedores de servicios móviles por satélite homologados entre todos los Estados Miembros de la OMI. Se consideró que hacer que los mensajes ISM fuesen gratis tendría consecuencias negativas en el contenido y la brevedad de los mensajes, lo que finalmente degradaría el servicio prestado a la comunidad marítima. La Organización Internacional de Satélites Móviles (IMSO) apoyó el suministro gratuito de



mensajes ISM. No se logró un consenso y el Grupo convino que se debería animar a las partes interesadas a someter propuestas al NCSR 7.

El informe de la reunión y los documentos asociados estarán disponibles en la sección NCSR del sitio web de IMODOCS en su momento.

La próxima sesión del OMI/UIT EG (OMI/UIT EG16) está programada del 6 al 10 de julio del 2020 en la sede de la OMI.



16.ª CONFERENCIA DE LA COMISIÓN HIDROGRÁFICA DE LA OHI SOBRE LA ANTÁRTIDA (CHA) Y SEMINARIO DE LA CHA EN LA XLII.ª REUNIÓN CONSULTIVA DEL TRATADO ANTÁRTICO Praga, República Checa, 3-5 de julio

Contribución al Programa de Trabajo de la OHI para el 2019

Tareas	Mantener una relación con la Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA);
§ 1.1.2	Organizar, preparar e informar a las reuniones de la Comisión Hidrográfica sobre la Antártida (CHA)
§ 3.2.2	

La 16.ª Conferencia de la Comisión Hidrográfica de la OHI sobre la Antártida se celebró en el Hotel Grandior de Praga, República Checa, del 3 al 5 de julio, por primera vez en un Estado sin litoral, aprovechando la oportunidad de realizar un Seminario de la CHA en la XLII.ª Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA), para sensibilizar a los delegados de la RCTA sobre la importancia de la hidrografía. Como la República Checa no es Miembro de la OHI, la Secretaría aceptó el rol de organizadora del evento.



**XLII Antarctic Treaty
Consultative Meeting**
Prague • Czech Republic • 2019

La Conferencia fue presidida por el Dr. Mathias JONAS, Secretario General de la OHI, apoyado por el Adjunto a los Directores Yves GUILLAM, Secretario de la CHA y por la Sra. Caroline FONTANILI (Secretaría de la OHI). Asistieron a la reunión dieciséis delegados de 10 Estados Miembros (Alemania, Australia, Chile, Colombia, EE.UU., España, Italia, Noruega, Reino Unido y República de Corea) y un experto en la materia (Presidente del IBCSO de GEBCO). Se recibieron disculpas de varios países que no pudieron asistir pero que proporcionaron sus informes nacionales.



Los Participantes de la 16.ª Conferencia de la Comisión Hidrográfica de la OHI sobre la Antártida



La CHA examinó el progreso desde su 15.^a Conferencia, celebrada en el 2018, y recibió informes de los Estados Miembros de la OHI presentes. Los informes recibidos de los Estados Miembros no presentes fueron entregados por la Secretaría. Los informes demuestran notablemente que numerosos miembros de la CHA están reforzando su implicación en la Antártida en términos de la capacidad de los nuevos buques de realizar levantamientos e investigación, las mejoras de las instalaciones y las infraestructuras y la inversión en nuevas tecnologías de transporte, como las embarcaciones autónomas de superficie.

El Presidente entregó el Informe de la Secretaría. Explicó la asociación de la Comisión a los órganos pertinentes de la OHI, a saber, el IRCC, el Consejo de la OHI y la Asamblea de la OHI, y proporcionó información sobre los preparativos de las celebraciones del centenario de la cooperación internacional en hidrografía, con el evento principal del 100.^o aniversario de la OHI en el 2021.

El Presidente informó a los miembros de la CHA que Turquía está actualmente en discusiones con la OHI con respecto a su adhesión como miembro a la CHA. Turquía ha estado efectuando levantamientos en la Antártida y se ha ofrecido a compartir los datos con el Grupo de Trabajo de la CHA sobre Prioridades Hidrográficas (HPWG) y con los países productores de cartas.

El Sr. Andy WILLETT (UKHO), Presidente del Grupo de Trabajo de la CHA sobre Prioridades Hidrográficas (HPWG), señaló el sólido progreso en la revisión de los esquemas de cartas de papel y de ENC's para la Región M, junto con la revisión de las rutas marítimas de navegación (MSR) y la actualización de la lista de prioridades en materia de levantamientos. Actualmente hay una propuesta para agregar una nueva MSR en apoyo de nuevas cartas INT alineadas con las estadísticas de los buques de la IAATO. El Presidente del HPWG señaló el uso del SIA en tiempo real de la IAATO para supervisar las localizaciones de los buques y las deficiencias en la cobertura de navegación. Como era su última reunión, el Sr. Andy WILLETT fue elogiado por su destacada contribución en las actividades de la CHA.



La Secretaría de la CHA discutió sobre la Fase II del Proyecto INTToGIS. Las actualizaciones incluirán las Regiones Polares (Ártico y Antártico) con procedimientos de gestión de esquemas ENC (referirse a la Parte A de la S-11, Ed 3.1.0), los valores CATZOC y la densidad del tráfico adicional del SIA. La Secretaría de la CHA también informó a los participantes sobre la transición en el progreso del SIG de la CHA, desde la situación actual bastante confidencial hasta Quantarctica (<https://quantarctica.npolar.no/>), en la que las colecciones de datos del SIG de la CHA obtendrán la categoría de «Quantarctica Friendly Dataset» y, por lo tanto, serán descubiertos y utilizados por un público mucho mayor.



La Conferencia tuvo lugar junto con la XLII.^a Reunión Consultiva del Tratado Antártico, en la que la OHI fue invitada a presentar un seminario sobre el estado y el impacto de la hidrografía en las aguas antárticas. Por lo tanto, en la Conferencia de la CHA se dio prioridad a la preparación final de este seminario.

El Secretario General de la OHI y los Directores de los Servicios Hidrográficos Nacionales de Chile y del Reino Unido presentaron ponencias sobre la colaboración internacional, la seguridad de la navegación y la batimetría participativa. Recibieron un fuerte apoyo de algunas delegaciones como Australia, España, Estados Unidos de América, Italia y Noruega. Se adoptó una nueva Resolución sobre hidrografía propuesta inicialmente por Noruega y co-patrocinada por Italia, Nueva Zelanda y Estados Unidos. Este evento también permitió renovar la colaboración con COMNAP y SCAR. Una de las lecciones aprendidas de la RCTA fue la falta de comunicación en las naciones para participar e incluso aumentar la sensibilización sobre la importancia de las actividades de la OHI.

Observando que la 2.^a sesión de la Asamblea de la OHI será en abril del 2020, el Presidente propuso que la 17.^a Conferencia de la Comisión Hidrográfica de la OHI sobre la Antártida se celebre en el 2021. Se prevé que el lugar de la reunión será Mónaco, pero se observó que se espera que la XLIV.^a RCTA del 2021 tenga lugar en París. La Secretaría investigará con el SHOM (Francia) si será posible organizar la Conferencia de la CHA consecutivamente a la XLIV.^a de la RCTA.



Seminario de la CHA en la XLII.^a RCTA